

Municipalidad de Las Condes recibe cerca de 20 mil solicitudes diarias

# Crítica sobredemanda de licencias de conducir abruma a municipalidades



MARIOLA GUERRERO

Gustavo Alessandri, presidente de la Amuch y alcalde de Zapallar, critica tanto al poder Ejecutivo como al Legislativo por no haber considerado a los municipios en la implementación de las prórrogas aplicadas en los últimos años.

RODRIGO CASTILLO

Se acabaron todas las prórrogas, y no habrá más. El plazo para regularizar las licencias de conducir vencidas en 2022 o 2023 expiró el pasado 31 de diciembre de 2024, y ahora las direcciones de Tránsito de varias municipalidades enfrentan una afluencia de público que nunca antes se había visto. Los conductores rezagados, en efecto, se están agolpando en largas listas de espera.

Vale la pena recordar que desde 2020, a raíz de la situación sanitaria impuesta por la pandemia, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizó tres extensiones sucesivas de la vigencia de esos documentos. A esas medidas se sumó un proyecto de ley, aprobado por el Congreso en junio de 2023, que prorrogó por un año más la vigencia de todas las licencias que debían someterse a control para renovación durante los años 2023 y 2024. La misma normativa otorgó un plazo de dos años para las licencias que vencían durante 2022.

Ahora, la Municipalidad de Las Condes informa que su departamento de Tránsito está recibiendo un promedio de 20 mil solicitudes diarias. El director de ese departamento, Juan Pablo Garrido, cuenta que en este momento es imposible satisfacer esa demanda y que, en realidad, los funcionarios no pueden procesar más de 200 solicitudes diarias. Están trabajando con doble turno, incluyendo los días sábado, y también han doblado la cantidad de médicos encargados de tomar los exámenes correspondientes.

La Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), en tanto, aseguró que la demanda por este trámite, a nivel nacional, ha crecido en un 30% en los últimos meses.

Frente a este panorama, muchos se han preguntado por qué no solucionar el pro-

**Tras las diversas prórrogas que se les concedieron en los últimos años, los conductores rezagados deben regularizar ahora sus documentos. Varios municipios se han visto superados por la afluencia de público.**

blema con una nueva prórroga, pero esa opción ha sido descartada por la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset). Luz Infante, directora ejecutiva de esa entidad ministerial que, entre otras tareas, contribuye en la redacción de normativa en materia de tránsito, explica que esas extensiones de plazo "no permiten establecer si las condiciones de un conductor cambiaron o no, desde que obtuvo la licencia o desde su último examen médico para renovarla.

"Continuar con la aplicación de prórrogas se podría traducir en un eventual riesgo de seguridad vial, ya que es a través del proceso de renovación que el Estado asegura que las personas tras el volante estén en óptimas condiciones para la conducción", afirma.

"Considerando este eventual riesgo de seguridad vial, es que se decidió que la prórroga del año 2023 sería la última. Comprendemos las molestias que pueda generar el proceso, pero debemos ser responsables y reducir al mínimo las variables que influyen en los siniestros de tránsito, siniestros que diariamente, en promedio, provocan 5 fallecidos en el país", agrega Infante.

Gustavo Alessandri, presidente de la Amuch y alcalde de Zapallar, critica tanto al poder Ejecutivo como al Legislativo por no haber considerado a los municipios en la implementación de las prórrogas aplicadas en los últimos años. Según reclama, los efectos de esas medidas significan, ahora, que muchas comunas han tenido que contratar a personal extra y a trabajar los fines de se-

mana, para así poder satisfacer la demanda.

"Hacemos un llamado al Poder Legislativo y al Ejecutivo para que trabajemos juntos en la planificación y ejecución de estas iniciativas. En el papel, las leyes pueden parecer fáciles de aplicar, pero en la práctica, su implementación implica desafíos operativos que deben ser considerados desde el inicio", propone.

La directora de la Conaset, por su parte, reconoce el esfuerzo desplegado por los municipios del país, e insiste en que los conductores mismos pueden contribuir a mitigar la situación de sobrecarga laboral que se está viviendo en algunos municipios:

"Los conductores deben revisar sus fechas de vencimiento de sus licencias, para que puedan programar el trámite de renovación de ese documento con la mayor anticipación posible, y así no atochar más a las direcciones de tránsito de las municipalidades".

Catalina San Martín, alcaldesa de Las Condes, anuncia una serie de medidas para enfrentar la actual sobredemanda: "A partir de la próxima semana, habilitaremos un turno adicional de lunes a viernes, extendiendo el horario hasta las 22:00 horas. También incorporaremos un nuevo equipo de médicos, lo que nos permitirá reducir los tiempos de atención y aumentar los cupos diarios, y tendremos un proceso de confirmación de reserva de horas, vía telefónica y WhatsApp, que nos permitirá optimizar las reservas de quienes no asistan a su turno de renovación".